



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - D - N°

288/04

Salta, **31 AGO 2004**

Expediente N° 12.142/02

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: " Perfil alimentario y socioeconómico de mujeres pobres con sobrepeso y obesidad que residen en Barrios y Villas de la ciudad de Salta " presentado por la alumna Natalia Roxana FIGUEROA APAZA L:U: N° 601.955 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 38 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
- LIC. SILVIA ALEJANDRA NAVARRO
- LIC. EUGENIA MARIA VILLAGRAN

Miembro Suplente:

- LIC. GRACIELA CABIANCA DE SKAF

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Natalia Roxana FIGUEROA APAZA L.U. N° 601.955 de la Carrera de Nutrición, el día 10 de Setiembre de 2004 a Horas 11:00 Lugar: Sala de Informática.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

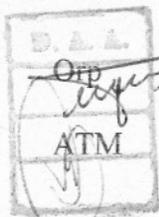
RESOLUCION -D- N°

28 8704

Salta, 31 AGO 2004
Expediente N° 12.142/02

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud